

Sub Área: 3110 - Chancado Primario

ÍNDICE

1.	SEG	URIDAD	1
	1.1.	10 REGLAS POR LA VIDA	1
	1.2.	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PROCESO	4
	1.3.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC) EN EL ÁREA	5
RE	FERE	NCIAS:	2

Sub Área: 3110 - Chancado Primario

1. SEGURIDAD

El proyecto Mina Justa expone su compromiso de proteger a sus trabajadores en la realización de todas sus actividades dentro de sus instalaciones. Para ello, la gerencia implementa prácticas de trabajo, que reflejen métodos seguros y eficientes para cumplir con las tareas requeridas, como se menciona en la Política de Seguridad y Salud. La seguridad en Mina Justa se soporta con las 10 Reglas por la Vida.

1.1. 10 REGLAS POR LA VIDA

- Definen comportamientos obligatorios frente a situaciones de exposición y riesgo.
- Refuerza el compromiso de proteger la vida, integridad y salud de todos en el Proyecto.
- Ayuda a prevenir cualquier peligro en el desarrollo de nuestro trabajo habitual y no habitual, ya sea como visitantes, proveedores, consultores o asesores. (Ver Tabla N° 1.1).

SÍMBOLO	OBLIGACIONES
ALCOHOL Y DROGAS	 Se encuentra prohibido usar, conservar, distribuir o vender alcohol y/o drogas en las instalaciones de Mina Justa o en cualquier área de trabajo externa que se encuentre bajo la responsabilidad y control de Marcobre. No consumir o estar bajo la influencia del alcohol y/o drogas mientras trabaja. Prohibido intentar ingresar a las instalaciones de Mina Justa o a cualquier área externa de trabajo bajo la influencia de alcohol y/o drogas. No operar o conducir equipos o vehículos bajo influencia de alcohol y/o drogas. Es obligatorio participar en las pruebas de detección alcohol y/o drogas cuando sea solicitado. La negativa será considerada como aceptación de estar bajo la influencia del alcohol y/o drogas. Los supervisores o trabajadores en general están obligados a reportar de inmediato cuando detecten a una persona con sospechas de estar bajo la influencia de alcohol y/o drogas. Prohibido portar alcohol y/o drogas al interior de los vehículos, equipos, oficinas, áreas de trabajo o habitación asignada para su descanso por parte de la empresa.
PRODUCTOS QUÍMICOS FELIGROSOS	 Es obligatorio conocer el contenido de la hoja de datos de seguridad (MSDS) de la sustancia química con la que trabaja. Es obligatorio usar el EPP correcto y exigido por la hoja de seguridad. No manipular o usar una sustancia química desconocida, reportar a su supervisor para retirar la sustancia a un lugar seguro y adecuado. No trasvasar una sustancia química a envases de otros productos. No utilizar productos cuyo envase no cuenta con la etiqueta informativa y el rombo de la NFPA con los niveles de riesgo correctamente identificados. Está prohibido realizar trabajos con sustancias químicas sin contar con la capacitación o experiencia necesaria. Está prohibido ingresar a zonas de almacenamiento de sustancias peligrosas sin encontrarse debidamente autorizado. Prohibido adulterar o jugar con los productos químicos lo cual incluye cambiar una sustancia por otra, cambio de etiquetas informativas, intentar ingerir o hacer que otra persona lo ingiera, entre otros. Es obligatorio que la supervisión asegure un sistema de ventilación natural o forzada cuando los trabajos con sustancias químicas se realicen en lugares cerrados. Asegurar la disponibilidad de comunicación con los servicios de salud y emergencia. Es obligatorio almacenar, transportar y/o manipular los productos químicos peligrosos de acuerdo a la hoja de seguridad del material (MSDS) y los procedimientos establecidos. Está prohibido dejar productos químicos en recipientes sin identificar.
TRABAJOS EN CALIENTE	 Para desarrollar estos trabajos es obligatorio haber realizado el curso de trabajos en caliente y lucha contra incendios. Está prohibido que personal no certificado y autorizado como soldador efectúe los trabajos de soladura en los trabajos en caliente. Es obligatorio inspeccionar detalladamente el área de trabajo identificando material con potencial de incendio. Antes de iniciar cualquier trabajo en caliente, es obligatorio elaborar el PETAR correspondiente u otro permiso que sea necesario. Está prohibido realizar trabajo en caliente sin contar con un observador de fuego debidamente capacitado. Es obligatorio verificar que los extintores se encuentren en los frentes de trabajo donde se desarrollan los trabajos en caliente. Obligatorio el uso de biombos, mantas ignifugas o cualquier otro medio de contención aprobado, para protección de rayos UV y proyección de partículas a personal ajeno a la tarea. Es obligatorio usar el EPP adecuado y descrito en el PETAR de trabajo en caliente. Antes de realizar trabajos en caliente dentro de espacios confinados, es obligatorio que el personal competente verifique los niveles de oxígeno y explosividad y complete el PETAR de espacios confinados. No efectuar trabajos en caliente, llama abierta o fumar en áreas de alto riesgo de incendio. Es obligatorio realizar los trabajos en caliente siguiendo los procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS).

Sub Área: 3110 - Chancado Primario

SÍMBOLO **OBLIGACIONES** 1. Es obligatorio que todo incidente o accidente sea reportado inmediatamente: lesión personal, daños materiales, daños a los procesos o al medio ambiente. 2. El supervisor al ser notificado por su trabajador de haber sufrido una lesión, relacionada con el trabajo debe asegurar la inmediata atención médica por el personal especializado. 3. Es obligatorio reportar al supervisor de cualquier enfermedad común que afecte al trabajador mientras realiza su trabajo. 4. Prohibido alterar o modificar la escena de un accidente, el área debe ser protegida y señalizada, solo el departamento de seguridad y salud podrá liberar el área de manera parcial o total. 5. Todo personal involucrado en un incidente o accidente está obligado a pasar por la prueba de alcohol y drogas correspondiente. 6. Es obligatorio comunicar a su supervisor inmediato las condiciones de trabajo que pongan en riesgo la vida de las personas. 1. Prohibido operar: vehículos, equipos o herramientas críticas sin contar con la debida capacitación y autorización. 2. Es obligatorio cumplir con la inspección diaria antes de operar un vehículo, equipo o herramienta crítica. 3. Ningún vehículo o equipo pesado podrá permanecer con la llave en el contacto y/o con el motor encendido sin la presencia del conductor u operador. 4. Prohibido transportar personas no autorizadas en los vehículos y/o equipos pesados. 5. Prohibido ingresar a un área de operación de equipos pesados sin contar con la autorización del responsable del área. Prohibido usar el teléfono celular cuando el vehículo o equipo pesado que conduce se encuentra en movimiento, esta prohibición incluye el uso de dispositivos de manos libres. Prohibido operar ni conducir bajo los efectos de la fatiga y/o somnolencia. Es obligatorio usar los equipos de acuerdo a sus especificaciones. 9. Es obligatorio cumplir y respetar todas las señales de tránsito e indicaciones de los vigías de control de tránsito. 10. Prohibido alterar o modificar cualquier herramienta crítica, éstas deben ser utilizadas de acuerdo con las especificaciones del fabricante. 11. Por ningún motivo una herramienta crítica, podrá ser abandonada por la persona a cargo, ésta debe ser desconectada de su fuente de poder y almacenada en un lugar seguro. 1. Se prohíbe el retiro de una guarda de protección con el equipo en movimiento. 2. Se prohíbe el retiro de una guarda de protección, barandas, pisos y techos sin la autorización escrita correspondiente. 3. Culminados los trabajos, el supervisor responsable está obligado a asegurar la reposición de las guardas, barandas y/o equipos de emergencia que fueron temporalmente retirados para el desarrollo de los trabajos. 4. Es obligatorio asegurar el PETAR de bloqueo y etiquetado antes de retirar una guarda de protección de un equipo o sistema en movimiento o energizado. Prohibido alterar, modificar una guarda de protección para facilitar las tareas de lubricación o mantenimiento de los equipos. Prohibido introducir cualquier parte del cuerpo a un sistema en movimiento. 7. Es obligatorio reportar a su supervisor cualquier sistema en movimiento que no cuente con la guarda de protección correspondiente. 8. Prohibido accionar u operar toda herramienta manual v/o de poder sin contar con las guardas de protección de acuerdo al diseño del fabricante. 9. Verificar que las guardas de protección no obstruyan ningún dispositivo de seguridad o equipo de emergencia. 10. Está prohibido retirar un equipo de emergencia o desactivar un dispositivo de emergencia sin autorización. 1. Es obligatorio cumplir con el procedimiento de aislamiento, bloqueo, etiquetado y verificación de energía (LOTOTO) al intervenir, efectuar trabajos de mantenimiento y/o reparación de sistemas, procesos, equipos y/o maquinarias que involucren energía. 2. Prohibido realizar actividades que involucren la aplicación de bloqueo y etiquetado sin la debida capacitación y autorización. 3. Está prohibido realizar trabajos que requieran de aislamiento de energía si antes no se ha cumplido con el PETAR y otros permisos asociados requeridos. 4. Prohibido involucrar personal en un bloqueo si éste no se encuentra capacitado y autorizado. 5. Es obligatorio realizar las pruebas de "energía cero" antes de iniciar los trabajos. Está prohibido remover candados/tarjetas individuales de aislamiento de energía por persona distinta a quien lo colocó. 7. No está permitido abandonar el área de trabajo sin antes estar autorizado por su supervisor y haber retirado su bloqueo. 8. Prohibido alterar o dañar un candado o tarjeta en un trabajo de aislamiento de energía. 9. Es obligatorio reportar inmediatamente a su supervisor si por alguna razón la llave de su candado se ha extraviado. 10. La supervisión está obligada a asegurar la señalización y restricción de ingreso de personal ajeno a la tarea. 11. Prohibido utilizar la tarieta individual de bloqueo de otra persona.

Sub Área: 3110 - Chancado Primario

SÍMBOLO	OBLIGACIONES
TRABAJO EN ALTURA	 Prohibido realizar actividades que involucren trabajos en altura sin la debida capacitación y autorización. Ningún trabajo en altura podrá ser realizado sin contar con el PETAR y otros permisos asociados requeridos. Está prohibido que los trabajos en altura los realicen menos de dos personas y sin la observación de al menos una persona a nivel de piso. Es obligatorio inspeccionar los equipos de protección contra caídas antes de ser utilizados. De detectarse un elemento dañado debe reportarse al supervisor con la finalidad de retirarlo del área de trabajo y se le debe colocar una tarjeta de fuera de servicio. Se prohíbe el ingreso a áreas inferiores demarcadas con riesgo de caída de materiales en trabajos en altura. El personal competente, debidamente autorizado e identificado está obligado a diseñar y aprobar todo punto de anclaje y/o línea de vida. Cuando se realizan trabajos en altura es obligatorio que el personal esté asegurado a un punto de anclaje en todo momento. Es obligatorio utilizar líneas de anclaje de doble cola. Es obligatorio que toda herramienta, equipos y elementos personales estén sujetados y protegidos contra caídas desde altura. Considerar el uso de cinturones portaherramientas, recipientes y cascos con barbiquejos. Está prohibido realizar trabajo en altura superior a 5 metros sin contar con un plan de rescate y respuesta a emergencia. Nunca utilizar un equipo de protección contra caídas ni el equipo de detención, si estos se encuentran dañados o han estado expuestos a tensiones y/o caída súbita previa.
D Z	 Prohibido realizar actividades de operador y rigger sin estar capacitados, certificados y contar con la autorización correspondiente. Para todo trabajo de izaje de cargas mediante uso de grúas es obligatorio contar con el PETAR correspondiente. Está prohibido iniciar o realizar trabajos de izaje sin contar en todo momento con un rigger. Es obligatorio señalizar y/o delimitar las áreas próximas en donde se realicen los trabajos de izaje de cargas mediante uso de grúas. Prohibido iniciar un trabajo de izaje si la grúa no ha completado la instalación y correcta posición de todos los estabilizadores. Es obligatorio inspeccionar todos los aparejos antes de iniciar un trabajo, retirar del área los aparejos dañados y colocar una tarjeta de fuera de servicio. Está prohibido cruzar una barricada o transgredir una señal que controla un área de cargas suspendidas sin la autorización correspondiente. No permitir personal en la línea de fuego de la carga suspendida o en el radio de acción de la grúa durante la ejecución de los trabajos de izaje. No realizar trabajos con grúas cerca de líneas eléctricas, si es necesario se debe asegurar el PETAR de bloqueo y etiquetado. Es obligatorio detener un trabajo de izaje si se evidencia una situación de riesgo. Es obligatorio efectuar los trabajos de izaje con los equipos apropiados y cumpliendo con los procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS). Prohibido exponer el cuerpo debajo de la carga suspendida.
ESPACIOS CONFINADOS Y/O PELIGROSOS	 Está prohibido realizar actividades en éstas áreas sin estar capacitado con el curso de espacios confinados y contar con la autorización correspondiente. Está prohibido realizar trabajos en espacios confinados y/o peligrosos sin contar con el PETAR y otros permisos asociados requeridos. No ingresar a un espacio confinado hasta que no se cumpla con el monitoreo de atmósfera y se implementen todas las acciones para realizar un trabajo seguro y controlado. Prohibido almacenar o usar cilindros que contengan oxígeno, acetileno y otros gases dentro de los espacios confinados identificados. Prohibido utilizar el oxígeno como agente para ventilar espacios confinados, limpiar herramientas o ropas ni refrescar el cuerpo. Es obligatorio detener cualquier trabajo en espacios confinados si las condiciones bajo las que se llenó y autorizó el PETAR han cambiado (fuga de gas, derrame de combustible, derrumbes, presencia de cables, etc.). Solo se reiniciarán los trabajos, cuando se garanticen las condiciones de seguridad necesarias. Está prohibido realizar los trabajos al interior de un espacio confinado sin la presencia del vigía. Está prohibido descansar, dormir, fumar o ingerir alimentos dentro de los espacios confinados. Está prohibido realizar trabajos en espacio confinado sin contar con un plan de rescate comunicado y coordinado con el equipo de rescate. Es obligatorio cumplir con los procedimientos escritos de trabajo seguro para los trabajos en espacios confinados.

Tabla N° 1.1. 10 Reglas por la vida

Sub Área: 3110 - Chancado Primario

1.2. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PROCESO

El EPP (equipo de protección personal) es la indumentaria personal destinada a cada trabajador para protegerlo de los distintos riesgos presentes en el trabajo, los cuales puedan amenazar su seguridad y salud en el trabajo. (Ver *Figura N° 1.1*).

El EPP debe cumplir con 2 premisas:

- Debe ser de uso personal e intransferible.
- Debe estar destinado a proteger la integridad física de la persona que lo usa.



Figura N° 1.1. Equipo de protección personal básico

Para esta área se requiere que el personal cuente con el siguiente EPP, (ver *Tabla N°* 1.2):

EPP	SÍMBOLO
Casco de seguridad.	
Lentes de seguridad claros y oscuros.	
Respirador con filtros para polvo.	
Tapones de oído.	
Chaleco o ropa con cintas refractivas.	
Guantes de cuero.	
Zapatos de seguridad punta de acero.	

Tabla N° 1.2. EPP Básico obligatorio para el área de chancado primario

Para el área de chancado primario se debe adicionar equipo de protección específico como:

- Barbiquejo.
- Traje tivex.

Sub Área: 3110 - Chancado Primario

1.3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC) EN EL ÁREA

A continuación, describimos los principales peligros y riesgos asociados a las principales tareas generadas en el área de chancado primario en la planta de óxidos, (ver *Tabla N° 1.3*).

ÍTEM	TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONTROL
		Trabajos en equipos temporalmente desenergizados.	- Atrapamientos.	Aplicar el PETS general de bloqueo.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Mala operación de equipos de limpieza (minicargador).	- Volcaduras. - Choques.	 Aplicar el reglamento general de tránsito en tolvas. Usar check list pre-operacional de equipo pesado móvil.
		Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	 Aplicar el PÈTS trabajos en altura. Contar con el PETAR y con los permisos asociados. Usar check list de arnés y línea de vida.
	Apoyo limpieza de tolvas de descarga de camiones.	Trabajo en espacios confinados.	- Asfixia.	Aplicar el PETS para trabajos en espacios confinados.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
	Californies.	Trabajos con equipos o herramientas manuales.	Cortes.Caída de equipos, herramientas o material.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Acto subestándar.	- Lumbalgia.	Usar EPP básico y específico.Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos.
		Condiciones subestándar.	Hipoacusia.Silicosis.Quemaduras por exposición al sol.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
	Trabajos de equipo pesado en stock pile de gruesos.	Trabajos en equipos temporalmente desenergizados.	- Accidentes.	Aplicar el PETS general de bloqueo.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Mala operación de equipos pesados.	 Volcaduras y colisión entre equipos pesado. 	 Aplicar el reglamento general de tránsito en stock pile. Usar check list pre-operacional de equipo pesado móvil.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
		Trabajos en equipos temporalmente	- Atrapamientos.	- Aplicar el PETS general de bloqueo.
		desenergizados.	- Electrocución.	- Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
3	Retiro de metal sobre las fajas.	Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	 Aplicar el PETS para trabajos en altura. Contar con el PETAR y con los permisos asociados. Usar check list de arnés y línea de vida.
		Transporte de concentrado.	- Caídas de mineral.	- Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.

ÍTEM	TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONTROL
		Trabajos en equipos temporalmente desenergizados.	- Atrapamiento.	Aplicar el PETS general de bloqueo. Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	 Aplicar el PETS para trabajos en altura. Contar con el PETAR y con los permisos asociados. Usar check list de arnés y línea de vida.
		Trabajo en espacios confinados.	- Asfixia.	Aplicar PETS para trabajos en espacios confinados.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
	Desatoro de la chancadora primaria.	Operación de Jibe Crane.	- Caída de carga suspendida.	Aplicar el PETS para trabajos en izaje.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
7	Desatoro de la chancadora primaria.	Trabajos con equipos o herramientas manuales.	 Cortes. Caída de equipos, herramientas o material. 	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Trabajos en caliente.	- Quemaduras.	Aplicar PETS para trabajos en caliente.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	- Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. - Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
	Desatoro de traspasos de fajas (incluye ingreso a stock pile).	Trabajos con equipos desenergizados.	- Atrapamiento.	Aplicar el PETS general de bloqueo.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	 Aplicar el PETS para trabajos en altura. Contar con el PETAR y con los permisos asociados. Usar check list de arnés y línea de vida.
		Trabajo en espacios confinados.	- Asfixia.	Aplicar PETS para trabajos en espacios confinados.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
5		Trabajo en caliente.	- Quemaduras.	Aplicar PETS para trabajos en caliente.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos.Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

ÍTEM	TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONTROL
		Trabajos con equipos desenergizados.	- Accidentes.	Aplicar el PETS general de bloqueo. Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Mala operación de equipos de limpieza (minicargador).	- Volcaduras.	 Aplicar el reglamento general de tránsito en tolvas. Usar check list pre-operacional de equipo pesado móvil.
		Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	 Aplicar el PETS para trabajos en altura. Contar con el PETAR y con los permisos asociados. Usar check list de arnés y línea de vida.
6	Limpieza de tolvas de gruesos, chancado primario.	Trabajo en espacios confinados.	- Asfixia.	Aplicar PETS para trabajos en espacios confinados.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
	Descarga de faja por sobrecarga. Inspección del circuito al inicio de guardia.	Trabajos con equipos desenergizados.	- Atrapamiento.	Aplicar el PETS general de bloqueo.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajos en altura.	- Caída a distinto nivel.	 Aplicar el PETS para trabajos en altura. Contar con el PETAR y con los permisos asociados. Usar check list de arnés y línea de vida.
7		Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
		Mala operación de equipos livianos.	- Volcaduras y/o colisión con otros equipos móviles.	 Aplicar el reglamento general de tránsito. Usar check list pre-operacional de equipo liviano móvil. Usar de EPP básico y específico.
8		Trabajos en o próximo a partes en movimiento.	- Golpes. - Atrapamientos.	- Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

ÍTEM	TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONTROL
	Verificación de setting de chancado primario.	Trabajos con equipos desenergizados.	- Atrapamiento.	Aplicar el PETS general de bloqueo.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajos con fluidos a alta presión / temperatura.	- Golpes. - Quemaduras.	- Aplicar el procedimiento trabajos con fluidos de alta presión.
9		Trabajos con equipos o herramientas manuales.	- Cortes. - Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
	Colocación de barras en alimentadores (primario).	Trabajos cerca a equipos desenergizados.	- Atrapamiento.	Aplicar el PETS general de bloqueo.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajos con fluidos a alta presión / temperatura.	- Golpes. - Quemaduras.	- Aplicar el procedimiento trabajos con fluidos de alta presión.
		Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	Aplicar el PETS para trabajos en altura.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
10		Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes. - Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
		Mala operación de equipos livianos.	- Volcaduras y/o colisión con otros equipos móviles.	 Aplicar el reglamento general de tránsito. Usar check list pre-operacional de equipo liviano móvil.
	Inspección del circuito antes arranque de equipo.	Trabajos en o próximo a partes en movimiento.	- Golpes. - Atrapamientos.	- Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
11		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

ÍTEM	TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONTROL
	Limpieza de colas de fajas de alimentación.	Trabajos con equipos desenergizados.	- Atrapamiento.	Aplicar el PETS general de bloqueo. Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	Aplicar el PETS para trabajos en altura.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
12		Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
		Trabajos con equipos desenergizados.	- Atrapamiento.	Aplicar el PETS general de bloqueo.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
	Limpieza de edificio.	Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	 Aplicar el PETS para trabajos en altura. Contar con el PETAR y con los permisos asociados. Usar check list de arnés y línea de vida.
13		Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
		Trabajos con equipos desenergizados.	- Atrapamiento.	- Aplicar el PETS general de bloqueo.
		rrabajos correquipos deseriergizados.	- Electrocución.	- Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
14	Limpieza de los rodillos del alimentador de placas.	Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

ÍTEM	TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONTROL
	Limpieza de los sensores de nivel de los alimentadores de placas (pocket de descarga de la chancadora).	Trabajos con equipos desenergizados.	- Electrocuciones.	Aplicar el PETS general de bloqueo. Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	Aplicar el PETS para trabajos en altura.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
15		Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
		Trabajos con equipos desenergizados.	- Atrapamiento.	Aplicar el procedimiento general de bloqueo. Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
	Limpieza de mesas de polines.	Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	Aplicar el PETS para trabajos en altura.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
16		Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
	Limpieza de pisos de fajas.	Trabajos con equipos desenergizados.	- Atrapamiento.	Aplicar el PETS general de bloqueo. Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajos en o próximo a partes en movimiento.	- Golpes. - Atrapamientos.	- Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
17		Trabajos en altura.	- Caída a distinto nivel.	 Aplicar el PETS para trabajos en altura. Contar con el PETAR y con los permisos asociados. Usar check list de arnés y línea de vida.
		Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

ÍTEM	TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONTROL
18	Operación de los circuitos desde el cuarto de control local y recepción del mineral.	Actos subestándar.	- Mala operación de equipos remotos. - Lumbalgia.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Uso de EPP básico.
		Condiciones subestándar.	- Caída al mismo nivel. - Golpes.	Mantener orden y limpieza del área de trabajo.Contar con una adecuada iluminación en el cuarto de control.
	Operación del rompedor de rocas de chancado primario.	Actos subestándar.	- Mala operación de equipos remotos.	 Aplicar procedimiento para el manejo de fatiga. Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Uso de EPP básico.
(19)		Condiciones subestándar.	- Caída al mismo nivel. - Golpes.	 Mantener orden y limpieza del área de trabajo. Contar con una adecuada iluminación en el cuarto de control.
		Trabajos con equipos con partes en movimiento.	- Colisión con partes del equipo.	- Aplicar el procedimiento de operación de equipos auxiliares.
	Retiro de contenedores de metal (magnetos).	Trabajos con equipos desenergizados.	- Atrapamiento.	Aplicar el PETS general de bloqueo.Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
		Trabajo en altura.	- Caídas a distinto nivel.	 Aplicar el PETS para trabajos en altura. Contar con el PETAR y con los permisos asociados. Usar check list de arnés y línea de vida.
20		Trabajo con izaje.	- Caída de carga suspendida.	Aplicar PETS para trabajos con izaje. Contar con el PETAR y con los permisos asociados.
20		Trabajos con equipos o herramientas.	- Cortes Caída de material o herramientas.	 Usar check list de inspección de herramientas, equipos y condiciones de trabajo. Aplicar procedimiento restricción y demarcación de áreas.
		Actos subestándar.	- Lumbalgia.	Aplicar procedimiento de evaluación de riesgos disergonómicos. Usar de EPP básico y específico.
		Condiciones subestándar.	- Hipoacusia. - Silicosis.	- Realizar la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

Tabla N° 1.3. Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos *en el área de chancado primario*



Sub Área: 3110 - Chancado Primario

REFERENCIAS:

- JU-S-SSO-STD-06 Estándar de Reglas por la Vida
- Manual SST_Sector Minero_FINAL
- Marcobre_2016_Safety_Security_ReuN2
- Consolidación de listado de procedimientos Planta Óxido